

**ACTA DE LA SESION N°34 -2021 DEL DIRECTORIO NACIONAL,
CELEBRADA EL LUNES 13 DE DICIEMBRE 2021**

Asisten los siguientes Arquitectos Directores Nacionales

- Jaille Baza Presidenta Nacional (JB)
- Fernando Miranda Vicepresidente de Asuntos Internos (FM)
- Lorena Estai Secretaria General (LE)
- Luis Alberto Viada Tesorero (LV)
- Juan Sabbagh Director de Desarrollo (JS)
- Mario Terán Director de Beneficios (MT)
- Francisco Herrera Vicepresidente de Asuntos Internos (FH)

Asisten los siguientes administrativos CA

- Muriel Gamboa Administradora CA (MG)
- Ana María García (AM)
- Camila León (CL)

Invitado

- Analía Moreno (AM)
- Antonio González (AG)
- Luis Sánchez (LS)
- Claudio Berríos (CB)

Se excusa:

- Humberto Elias Past President (HE)
- Loreto Lyon Directora de Actividades (LL)

Se da inicio a la sesión a las 13:06.

TABLA

1. Aprobación de actas.
2. Empresa encargada de auditoría.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Aprobación de actas

Acta N°32 29/11/2021: Aprobada.

Acta N°33 06/12/2021: Aprobada.

JS: Solicitó que el informe que entregó en esa reunión fuera subido a la web. En la reunión no quedó consignado que se bajara la presentación de Luis Viada. Insistió que el informe fuera subido, para que no hubiera discriminación entre ninguno de los informes. En la reunión del DN dejó claro que quería que se subiera su informe. Cree que eso no quedó claro en el acta. Aceptando que se aplique la mayoría y se

discriminaron sus derechos de réplica, no se subió su informe a la web. Envío varios mails a Luis Viada y Lorena Estai para que no se subiera el informe de Luis Viada a la web, porque era un informe que no tenía réplica y que había antecedentes erróneos. El informe que él entregó tenía un objetivo rectificatorio. Se armó una polémica y discusión en la cual se vio envuelto a generar una respuesta. En el acta no queda constancia de que, a pesar de que el DN acordó bajar el informe de Luis Viada de la web y a enviarla a la comisión, que el director Juan Sabbagh insistió en que se subiera su informe a la web. Si incorporan la última frase, aprueba.

LE: Va a revisar el vídeo.

2. Empresa encargada de auditoría.

JB: Agradece la reunión en que se va a informar sobre la auditoría. Pide que se presenten las personas invitadas.

AG: Saluda y agradece la oportunidad de colaborar con el CA. Los que lo acompañaron en el servicio fueron Luis Sánchez y Analía Moreno, más un staff de profesionales que colaboraron.

LS: Presenta Auditoria de Procesos convenidos al 31 de diciembre de 2020, del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. Realizar una auditoría de estado financiero no fue factible, debido a cómo estaban detallados los ingresos que iban a tener una opinión adversa al estado financiero, que iba a ser similar al año 2019.

Se hizo una revisión del balance del 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020, que se llama revisión de procedimientos convenidos.

Se realizaron reuniones de control interno, donde se preguntó a las distintas áreas cómo funciona cada una de las áreas, sus funciones y qué deberían revisar. Se hizo una evaluación de riesgos y controles, y se seleccionaron procedimientos a aplicar.

Muestra el estado financiero del CA.

Muestra los principales comentarios de la auditoría. Con respecto a los ingresos de explotación, que la información está en un Excel, que puede conllevar un error en el proceso. No es un sistema que reduzca el riesgo. Los ingresos son reconocidos a lo realmente percibido, la norma contable dice que los ingresos se perciben en base al devengado.

Se encontraron deficiencias. En el maestro se encontró que 1.521 colegiados no tienen definida su delegación, 1.332 colegiados están fallecidos, 187 en calidad de inactivos, y se mantienen en el maestro de colegiados.

Dentro de la revisión de la muestra, no se obtuvo información de titulación ni acreditación de los colegiados. Existen colegiados que cuentan con cuotas impagas.

En la revisión de los ingresos SAT, se revisaron 10 servicios, donde no se obtuvo cotizaciones de los servicios realizados, no se proporciona carpeta con respaldos de antecedentes del expediente del caso a desarrollar, no se proporciona respaldo de inscripción del proyecto, en el informe de cumplimiento, normativa y presupuesto no se encuentra firmado por ambas partes, no se nos proporciona respaldo de aprobación del proyecto, respecto a los servicios del señor Guido Coca, solo obtuvimos como respaldos del servicio, la boleta, liquidación del servicio y abono en cartola por M\$102.

Se hicieron otras observaciones en efectivo y equivalentes de efectivo, de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y saldos y transacciones con entidades relacionadas.

No se pudo validar que el saldo contable fuera el del avalúo fiscal con respecto a las propiedades, planta y equipo (Sedes Rancagua y La Serena).

En las cuentas resultados acumulados existen partidas que no tienen respaldo. Muestra el detalle.

En el caso de la inmobiliaria, no tiene movimiento, tiene una cuenta por pagar al CA. No se pudo verificar esa cuenta por pagar. Existen diferencias entre lo que está por patrimonio versus lo que dicen las escrituras.

En el caso de la fundación, existe una cuenta por pagar al CA, pero no hay respaldo.

Este informa es un informe definitivo.

JS: Pregunta si se hicieron las consultas a las diferentes entidades del CA.

LS: Dice que se consultó a la administración.

MT: Lo de la planilla Excel le parece urgente. Respecto a las deudas de la inmobiliaria y fundación con el CA, dice que hay deudas que ya no son cobrables. Pregunta cómo se ordena esa información.

LS: Una forma de subsanar es que cuando se capitalizan las deudas, el deudor capitaliza la deuda y el CA pasa a ser un accionista mayoritario de este subsidiario. Pregunta cuál es el sentido que la inmobiliaria y fundación sigan funcionando si no tienen ingresos.

JB: Agradece por la información entregada. Pregunta a qué se refiere que no hay respaldo, ¿lo solicitaron y no se entregó? Le preocupan las cifras de millones de pesos.

LS: En el caso de las cuentas por pagar, son antiguas y no hay información en la contabilidad y tampoco la administración tiene información. Existe una falta de respaldo grave, por eso que se resalta esa información. Con eso no se sabe si en realidad existe la deuda.

MT: Respecto a la antigüedad, a qué tiempo se refiere.

LS: Tienen más de 10 años.

JS: Pregunta por el proceso económico grave hace unos años, si lo tuvieron a la vista. Esta crisis es muy importante, pero a partir de estos últimos 3 años, se ha entrado en un proceso de normalización. Pregunta qué se debe corregir ahora.

LS: La auditoría tiene relación con el balance del 2020. Una revisión de la índole que pregunta Juan es una revisión distinta. Hay procesos que se deben formalizar, como procedimientos internos.

JB: Si ha habido auditorías anteriores y han encontrado estos mismos problemas, y se han trabajado, ¿cómo siguen apareciendo durante el año 2020? No logra congeniar con el qué hacer del CA hoy en día. Se necesitan recomendaciones a seguir de cuáles son los temas que hay que solucionar.

AG: Dice que vendrían comentarios adicionales con observaciones, sugerencias y recomendaciones.

MG: Dice que hay puntos que ellos respondieron y no se consideraron sus respuestas. Por ejemplo, en el tema de los traspasos por caja chica, política de incobrabilidad, deterioro del edificio. El Excel maestro se ha usado por décadas. A partir del 2021 se utiliza un software que es alimentado por datos, y es más controlado.

AM: En el informe completo está la información que entregó Muriel. Quedaron como comentarios en la presentación.

AG: La política de incobrabilidad para que exista se tiene que tener claro los colegiados, y qué hacer cuando los colegiados no pagan.

JS: Sería interesante tener una reunión con el comité de finanzas. Hay particularidades del CA que se deben plantear en las conclusiones. A la hora de las propuestas, es interesante tener una interacción de la auditoría con la comisión de finanzas. Así se podrían intercambiar consejos.

AG: No hay problema con tener la reunión que propone Juan Sabbagh.

FM: Pregunta por el control que tiene el CA en las cuotas sociales, el estado de los colegiados pregunta qué periodo de tiempo abordaron en el estudio. Pregunta si hay un registro de lo que paga cada colegiado hacia atrás.

LS: Se revisó desde enero del 2020 a diciembre del 2020. Se hicieron distintas pruebas, una de las pruebas fue validar el maestro de colegiados. Depende de la administración que proporcione la información de si algún colegiado pagó o no.

FM: Hay observaciones de distintas delegaciones que dicen relación con los pagos de las cuotas.

AMG: Pregunta sobre los requerimientos que se hicieron. El 20 de agosto solicitaron inscripciones por año, control de consultas, liquidaciones mensuales y antecedentes de valores, se respondió el 26 de agosto. El segundo requerimiento fue un estudio de muestras, donde fue enviado el número de ingreso bancario, se respondió que ella no manejaba y que manejaba el número de carpeta y el arquitecto por número de carpeta. Se solicitó a la auditoría que pidiera carpetas específicas, y se agendó una reunión el 21 de septiembre, donde se entregó el presupuesto a los planos a las especificaciones técnicas, los comprobantes de ingresos, las liquidaciones de pago y el registro de los ingresos bancarios de la cuota que estaban solicitando de la muestra. Pregunta si eso está detallado en el informe final, porque la información fue entregada.

AM: En el informe sale el detalle.

AMG: Es importante el detalle para saber qué hay que mejorar.

LS: En el informe no va el detalle de todo lo que se validó, sino que los hallazgos de cada una de las revisiones.

AMG: Dice que la información se entregó, hay formas de mejorar la información, pero se entregó.

FH: Agradece la presentación. Le causa preocupación los resultados de la auditoría. ¿Los resultados de la auditoría evidencian algún tipo de irregularidad histórica desde el punto de vista jurídico, que haya que atender con urgencia?

LS: La forma en que se registran los ingresos, tiene que ver con la ITRS que tiene que ver con la norma contable vigente desde el 2013. En ese sentido, no tendría implicancias jurídicas, es una forma de registro contable, no tiene una relación jurídica como tal. Por el alcance, no se sabe si hay algo distinto con el maestro de los colegiados, porque no se le puede dar validez por todas sus falencias.

FH: Si la herramienta es incompetente, se debió haber atendido hace mucho tiempo.

JB: Pide que una vez que se haya llegar a todos los DN los antecedentes de la auditoría y la presentación, se pueda organizar una segunda instancia donde el DN esté más preparado.

Pide a la administración que, si se tiene una duda de información que se entregó y no aparece, se haga en el momento que se revise el informe.

Propone hacer una segunda reunión propositiva donde se puedan solucionar temas que se han arrastrado en el tiempo. Agradece la reunión y la información.

JS: Pide una reunión con el comité de finanzas donde se revisen los datos. No tiene dudas con las cifras que plantean, sino con los procedimientos de mejora.

MG: Dice que hay deudas incobrables de la inmobiliaria y fundación que tienen un arrastre de más de 10 años. Estas dos instituciones no tienen ingresos. La inmobiliaria se cerrará, por acuerdo del DN. Los ajustes en el tema de las deudas, ¿qué se tendría que hacer?

LS: Eso escapa del alcance. Se deben analizar las compañías, implicancias tributarias, jurídicas y financieras, porque puede repercutir en el CA. Esa es un trabajo distinto, porque tiene que haber un área legal.

AG: Cualquier decisión que se tome debe ser autorizada por todo el directorio.

MT: Cerrar la inmobiliaria y fundación se debe tomar en base a una auditoría tributaria. Se debe analizar con cuidado.

MG: Pide que lo que mencionó Luis se deje en la carta de recomendaciones.

LE: Pide que hagan llegar informe y presentación para enviarlo al DN.

Se cierra la sesión a las 14:19 hrs.

Jadille Baza

Presidenta Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile

Francisco Herrera

Vicepresidente de Asuntos Internos

Fernando Miranda

Vicepresidente de Asuntos Nacionales

Lorena Estai

Secretaria General

Luis Alberto Viada

Tesorero

Juan Sabbagh

Director de Desarrollo

Mario Terán

Director de Beneficios